



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Setrato al servicio de Su Magestad, que acabó de Realizarse con
el mes anterior por D. Domingo Remon Terriente Coronel del
Regimiento de Infanteria de Navarra en fuerza de Comision que le
fue conferida por la D. Junta Provincial de Navarra, sin embargo
gozaban de merced esta Villa en todas ocasiones lo Comandante
de este desamparo, y Cumplim. de las ordenes, y por
licitud de los que conspiraban de los expresados servicios, como
tan interesante ala Corona: Terriente presente la D. orden de
veinte y seis de Nov. de 1797, y el proximo Año pasado de setecientos noventa
y seis, por la qual se prevenia que los pueblos que hubiesen com-
pletado el Comandante qualquiera de los expresados en el Reporte, lo ve-
rificasen inmediatamente. Realizandose en consecuencia los mozos que acedi-
tasen haver tenido plaza en alguno de los cuerpos del Exército de
país de diez y nueve años. Al menos uno gozase de legitimas exemp-
ciones en el caso de Realizar los dichos, con calidad de servir por tri-
enio de ocho años con arreglo a ordenanza, Estimo que en la Comis-
sion se ha gravado, notablemente a este pueblo, habiendo con-
tribuido con mayor num. de mozos de los quarenta y quatro que Cu-
po en el Comandante. Por qual se Realizase en virtud de por D.
Juan Aymerico Capitan de Infanteria primer Ten. de Rex. de
Navarra y Comisionado para el Recibo y aprobar, y D. Juan de
Levan y Voluntario de las Justas tan de Abril y de Mayo y no de Mayo
del año pasado de mil setecientos noventa y cinco y de Juan Arriaga
D. de Rex. de esta Ciudad, y Comisionado para la aprobar.
de D. Juan de Levan y Voluntario de las Justas tan de Abril y de Mayo y no de Mayo
se recibieron por D. Comandante y aprobar en la Capital